

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 25** *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2026, de la Directora General de Turismo y Hostelería de imposibilidad de ejercicio de actividad de agencia de viajes y anulación en el Registro de Empresas Turísticas a Khalifaservice, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la imposibilidad de ejercicio de actividad de agencia de viajes y anulación en el Registro de Empresas Turísticas, por parte del siguiente titular:

- Khalifaservice, S. L. NIF: B42963348. C/ Buenos Aires, 8, polígono industrial “Camporroso” de Alcalá de Henares (Madrid). CICMA 4559.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 10 de agosto de 2026.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/13.317/26)

